

Política de participación de padres y familias del distrito 2019-2020

Estado de la misión

La misión del Distrito Escolar Independiente de Clint es preparar a todos los estudiantes para ser ciudadanos exitosos. El Distrito trabajará en asociación con la comunidad y la familia para crear oportunidades para que *el estudiante* maximice su potencial personal.

Metas anuales

1. El Distrito será un modelo de altos estándares para la excelencia académica de los estudiantes.
2. El Distrito garantizará un ambiente de aprendizaje positivo seguro y disciplinado para todos los estudiantes.
3. El Distrito operará eficientemente siendo fiscalmente responsable.
4. El Distrito se convertirá en el empleador elegido para buscar y retener personal efectivo.
5. El Distrito incluirá a padres, miembros de la comunidad y miembros de negocios en la educación de todos los estudiantes.

El Distrito Escolar Independiente de Clint se regirá por la siguiente definición legal de participación de los padres y la familia, y espera que sus escuelas lleven a cabo programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición:

La participación de los padres y la familia se define como la participación de los padres y los miembros de la familia en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucra el aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades escolares, incluida la garantía de:

- Los padres y los miembros de la familia juegan un papel integral en ayudar al aprendizaje de sus hijos.
- Se alienta a los padres y miembros de la familia a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela.
- Los padres y los miembros de la familia son socios de pleno derecho en la educación de sus hijos y están incluidos, según corresponda, en la toma de decisiones y puede servir en comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos.
- Las escuelas de niños participantes realizan actividades de participación de padres y familias, como las descritas en la sección 1116 de la Ley de cada estudiante (ESS tiene éxito A).

El Distrito Escolar Independiente de Clint acuerda implementar los siguientes requisitos legales de participación de padres y familias:

- Incorporar la política de participación de padres y familias del distrito en el plan del distrito como se especifica bajo los requisitos de ESSA.
- Realizar oportunidades de divulgación para todos los padres y miembros de la familia e implementar programas, actividades y procedimientos para la participación de los padres y miembros de la familia.
- Planifique e implemente programas, actividades y procedimientos con consultas significativas con los padres y miembros de la familia de los niños participantes.
- Desarrollar conjuntamente, acordar y distribuir a los padres y miembros de la familia de los niños participantes una política escrita de participación de los padres y la familia que se incorporará al plan del distrito desarrollado bajo la sección 1116 para establecer las expectativas y objetivos para una participación significativa de los padres y la familia.
- Trabaje con sus escuelas para asegurarse de que las políticas / planes requeridos de participación de padres y familias a nivel escolar cumplan con los requisitos de ESSA e incluyan un pacto escuela-padre-estudiante consistente con el ESSA: los padres deben participar en el desarrollo de la escuela-padre -Estudiante compacto.
- En la medida de lo posible, proporcionará oportunidades completas para la participación informada de los padres y miembros de la familia que tienen un dominio limitado del inglés, padres y miembros de la familia con discapacidades, padres y miembros de la familia con niños migratorios. Además de proporcionar información e informes escolares en un formato y un idioma que los padres puedan entender, se ofrecerán formatos alternativos a solicitud de los padres.
- Involucrará a los padres y familiares de niños atendidos por el distrito escolar en las decisiones acerca de cómo el 1 por ciento del Título I, Parte A los fondos reservados para los padres y la familia se gasta la familia, y se asegurará de que no menos del 90 por ciento de los fondos se ser distribuido a las escuelas.
- Si el plan de mejoramiento de la escuela no es satisfactorio para los padres y los miembros de la familia de los niños participantes, El Distrito Escolar Independiente de Clint presentará cualquier comentario de los padres con el plan en el momento en que el distrito presente el plan a la Agencia de Educación de Texas.

El Distrito Escolar Independiente de Clint desarrollará conjuntamente, acordará y distribuirá a los padres y miembros de la familia de los niños participantes una política escrita de participación de los padres y la familia. La política establece las expectativas y objetivos del distrito para la participación de los padres y la familia. Los siguientes artículos abordarán los componentes requeridos de participación de padres y familias en todo el distrito y enumerarán cómo El Distrito Escolar Independiente de Clint implementará los componentes requeridos de participación de padres y familias del distrito.

TOGETHER... *We Build Tomorrow!*

Committed • Learner-centered • Innovative • Nurturing • Transparent

1. Involucrará a los padres en el desarrollo conjunto de su política de participación de padres y familias en todo el distrito bajo la sección 1112 de la ESSA y llevará a cabo, con la participación significativa de padres y miembros de la familia, una evaluación anual del contenido y la efectividad de los padres del distrito y la política de participación familiar para mejorar la calidad académica de todas las escuelas mediante:

- *Lleve a cabo una reunión de evaluación anual para revisar y revisar la política durante abril / mayo en la que los padres, el personal del distrito y los programas comunitarios serán invitados a asistir y participar en la evaluación y revisión de la reunión de la política de participación de padres y familias del distrito.*

La evaluación incluirá la identificación de barreras para una mayor participación de los padres y miembros de la familia en actividades orientadas a la participación de los padres y la familia, para incluir, entre otros;

- *Los padres que están en desventaja económica, están discapacitados, tienen un dominio limitado del inglés, tienen una alfabetización limitada o tienen antecedentes de minorías raciales o étnicas;*
- *Las necesidades de los padres y miembros de la familia para ayudar con el aprendizaje de sus hijos, incluida la participación del personal escolar y los maestros; y*
- *Estrategias para apoyar las interacciones exitosas entre la escuela y la familia.*

El Distrito Escolar Independiente de Clint utilizará los resultados de la evaluación sobre su política de participación de padres y familias para diseñar estrategias basadas en evidencia para una participación más efectiva de padres y familias y para revisar, si es necesario, la política de participación de padres y familias del distrito.

2. Involucrará a los padres en el proceso de revisión y mejora escolar según la sección 1116 de la ESSA mediante:

- *El distrito mantendrá políticas y procedimientos para asegurar que la planificación efectiva y la toma de decisiones basadas en el sitio ocurran en cada campus para apoyar directamente la mejora del rendimiento estudiantil de todos los estudiantes. Código de Educación 11.253 (a).*
- *La política y los procedimientos del distrito establecerán comités de planificación y toma de decisiones a nivel del campus según lo dispuesto por el Código de Educación 11.251 (b) - (e).*
- *Los comités incluirán personal profesional representativo, padres de estudiantes matriculados en el distrito, representantes comerciales y miembros de la comunidad.*

3. Proporcionará coordinación, asistencia técnica y otro tipo de apoyo para ayudar a las escuelas del Título I, Parte A a planificar e implementar actividades efectivas de participación de padres y familias para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y el rendimiento escolar:

- *El Especialista de Participación de los Padres del distrito encuestará a los docentes y al personal del distrito sobre las necesidades de apoyo bajo el componente PFE.*
- *En base a la retroalimentación de la encuesta, se proporcionarán capacitaciones / reuniones de apoyo a la facultad y al personal.*

4. Desarrollar la capacidad de las escuelas y los padres para una fuerte participación de los padres y la familia, a fin de garantizar una participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela involucrada, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes al proporcionar específicamente las actividades enumeradas a continuación:

El distrito, con la asistencia de TI 's escuelas, proporcionar asistencia a los padres y miembros de la familia de los niños atendidos, como sea apropiado, en la comprensión de temas tales como:

- Los estándares de contenido académico del estado.
- Los estándares de rendimiento académico estudiantil del estado.
- Las evaluaciones académicas estatales y locales, incluidas las evaluaciones alternativas.
- Los requisitos del Título I, Parte A, Mejora de los programas básicos.
- Información sobre cómo controlar el progreso de sus hijos.
- Información sobre cómo comunicarse y trabajar en colaboración con maestros y otro personal escolar pertinente.
- La importancia de que los padres y los miembros de la familia participen en la educación de sus hijos.

Las siguientes actividades se implementarán para cumplir con el requisito anterior:

- *Título I, Parte A Reunión anual para padres y familiares*
- *Casa Abierta (Escuelas Primarias / Secundarias)*
- *Conferencias de padres y profesores)*
- *Sesión informativa para padres*
- *Proporcionar información adecuada sobre el currículo escolar y las formas de evaluación y los niveles de competencia esperados.*

Fecha de evaluación/ revisión: 1 de mayo del 2019

Fecha de distribución: 24 de octubre del 2019(publicado en el sitio web del distrito y disponible en múltiples eventos de padres y familiares)

Requisitos de la Política de Participación de Padres y Familias - Ley Pública 114-95 Sección 1116

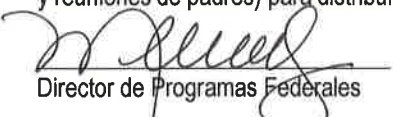
TOGETHER... *We Build Tomorrow!*

Committed • Learner-centered • Innovative • Nurturing • Transparent

- *Café con el/la de la directora(a) para proporcionar información importante de la escuela relacionada con la educación y el éxito de sus hijos.*
5. Proporcionará, con la asistencia de sus escuelas, proporcionará materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar sus logros académicos de los niños y ofrecer apoyo en las siguientes áreas tales como la alfabetización y el uso de la tecnología para apoyar los padres y la familia y no se limitará a lo siguiente:
 - *Materiales como libros y / o cualquier otro material abordado, como una necesidad en la evaluación de necesidades de la escuela.*
 - *La importancia de la asistencia estudiantil*
 - *Sesiones de información académica*
 - *Sesiones de desarrollo social y emocional*
 - *Navegando el Sistema Educativo*
 - *Sesiones tecnológicas*
 - *Coordinación de eventos para permitir a los padres la oportunidad de apreciar y comprender lo que sus hijos están aprendiendo, como la Noche de Lectura en Familia y Noches de Matemáticas, etc.*
 6. Proporcionará, con la asistencia de TI's de las escuelas y los padres, educará a sus maestros, personal de servicios estudiantiles, directores y otro personal, en cómo llegar a, comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales, en el valor y la utilidad de contribuciones de los padres, y en cómo comunicarse, comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales, en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y en cómo implementar y coordinar programas para padres y construir lazos entre padres y escuelas :
 - *Proveer una presentación sobre la importancia de la participación de los padres y la familia a la facultad y el personal el profesorado y el personal y otra información que sea útil.*
 7. Coordinará e integrará, en la medida de lo posible y apropiado, coordinará e integrará las estrategias de participación de padres y familias, en la medida de lo posible y apropiado, con otras leyes y programas federales, estatales y locales relevantes mediante:
 - *Los departamentos del distrito coordinarán entre los programas para integrar las actividades de participación de padres y familias en las escuelas, según sea factible y apropiado.*
 8. Se asegurará de que la información relacionada con la escuela y los programas para padres, reuniones y otras actividades, se envíe a los padres de los niños participantes en un formato comprensible y uniforme, incluidos formatos alternativos a solicitud y, en la medida de lo posible, en un idioma los padres pueden entender por:
 - *Traducir información esencial a los padres y miembros de la familia para asegurar una comunicación significativa con los padres y / o miembros de la familia en un idioma que puedan entender y para notificar a los padres y / o familiares de la información acerca de los programas, servicios o funciones / actividades dentro del distrito y sus escuelas de manera oportuna. Las escuelas se comunicarán con los padres y miembros de la familia en un idioma y formato que los padres y miembros de la familia puedan entender. Esto incluirá la traducción de información en un formato simple que sea fácil de usar. Un intérprete de idiomas estará disponible para reuniones y / o conversaciones. El equipo de traducción estará disponible para padres y familiares durante las reuniones de grupos grandes o según sea necesario.*

El director de la escuela designará un representante(s) de pares y familias de la escuela para asegurar que las actividades y los fondos para apoyar la participación de los padres y la familia se lleven a cabo en su escuela. El especialista del distrito para la participación de los padres supervisará y brindará orientación para garantizar que las actividades se lleven a cabo en cada escuela.

La política de participación de padres y familias del distrito de Clint ha sido desarrollado / revisado en conjunto con, y acordado con los padres de los niños participantes y personal del distrito el 1 de mayo del 2019, según lo evidencia del acta de la junta, y estarán en vigor durante el periodo del año escolar 2019-2020. La política se distribuirá a todos los padres de los niños participantes el 24 de octubre de 2019 o antes (Casa Abierta). El distrito de Clint y sus escuelas utilizarán varios medios de comunicación (sitios web del distrito / escuela, correspondencia, Casa Abierta y reuniones de padres) para distribuir la política a los padres, miembros de la familia y la comunidad.


Director de Programas Federales

9/13/19
Fecha

Para obtener información adicional sobre la política, comuníquese con:
Departamento de Programas Federales de Clint
Melissa Williams, Directora de programa federales

14521 Horizon Blvd., El Paso, Texas 79928

Telefono: (915) 926-3255

Fax: (915) 926-3258

Correo electrónico: melissa.williams@clint.net

Fecha de evaluación/ revisión: 1 de mayo del 2019

Fecha de distribución: 24 de octubre del 2019(publicado en el sitio web del distrito y disponible en múltiples eventos de padres y familiares)

Requisitos de la Política de Participación de Padres y Familias - Ley Pública 114-95 Sección 1116